

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de noviembre de 2015

Número 1.199

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión ordinaria, celebrada el lunes, 16 de noviembre de 2015

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordoñez Ramos.

Concejales miembros de la Comisión, titulares o suplentes, que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con los atentados de París.

Página..... 4
– Intervención del Sr. Presidente.

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2015.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
 - Votación y aprobación del acta.

A) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.- Pregunta n.º 2015/8000987, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con “la propuesta para albergar el CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VALDEBEBAS presentada el pasado 2 de marzo de 2015 (nº de anotación 2015/207208) por Valdebebas Sport Club”.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8000988, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la apertura al público del búnker de la Guerra Civil existente en el parque del Capricho.**
Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8000998, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la aprobación por la Asamblea de Madrid de “la transformación de las instalaciones del campo de prácticas de golf, existente sobre el depósito número 3 del Canal de Isabel II, en un nuevo parque público para el Distrito de Chamberí”, si “tiene previsto el Equipo de Gobierno alguna actuación como consecuencia de la misma”.**
Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8000999, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área de Cultura de la nueva restauración de la Muralla Árabe de Madrid”.**
Página..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Mena Rubio y la Sra. Rosell Volart.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8001000, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué situación se encuentra el grupo de trabajo de instalaciones deportivas y qué calendario marca la Dirección General de Deportes para conseguir la consolidación del personal laboral del Área”.**
Página..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2015/8001001, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué opinión le merece como Delegada de Cultura y Deportes que el Ayuntamiento de Madrid haya renunciado a la construcción y gestión indirectas de las instalaciones deportivas de Las Rosas y El Salvador, en el Distrito de San Blas-Canillejas”.**
Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001002, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo va a cumplir la Delegada de**

Cultura y Deportes, en el ámbito de sus competencias, la Ley para la regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural”.

Página..... 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Mayer Duque.

Punto 9.- Pregunta n.º 2015/8001003, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué criterios va a adoptar la Delegada de Cultura y Deportes para la concesión de subvenciones durante su mandato”.

Página..... 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Carrillo Castillo.

Información del Área**Punto 10.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

Página..... 17

B) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 17

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos.

Página..... 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos a la Comisión Permanente de Cultura y Deportes del mes de noviembre.

Señor secretario, ¿tenemos quorum?

El Secretario de la Comisiones en funciones: Tenemos quorum.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con los atentados de París.

El Presidente: Antes de empezar el orden del día y por acuerdo de la Junta de Portavoces vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los atentados en la ciudad de París del pasado viernes, uniéndonos al dolor de sus familias, de los parisinos y de todo el pueblo de Francia. Si les parece, nos ponemos de pie un minuto.

(Todos los asistentes, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

* * * * *

El Presidente: Señor secretario, empezamos con el orden del día. El primer punto sería la aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2015.

El Presidente: Pasamos al voto. ¿Grupo Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: Muy bien. ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Pues queda aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2015/8000987, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con “la propuesta para albergar el CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VALDEBEBAS presentada el pasado 2 de marzo de 2015 (nº de anotación 2015/207208) por Valdebebas Sport Club”.

El Presidente: ¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por leída.

El Presidente: La da por formulada.

Va a contestar el director general de Deportes, el señor Odriozola, por tiempo de tres minutos. Gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días.

La delegada de Cultura y Deportes conoce muy bien la iniciativa de Valdebebas Sport Club, presentada el 2 de marzo de 2015, para la construcción del Centro Deportivo Municipal Valdebebas. Nos hemos reunido con los representantes de Valdebebas Sport Club en varias ocasiones.

El proyecto de Valdebebas Sport Club propone un modelo de gestión novedoso que requiere un estudio de viabilidad a fondo y una información completa de diferentes áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid: Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, Cultura y Deportes, así como del propio distrito de Hortaleza.

El distrito de Hortaleza considera que es necesaria la construcción de un nuevo centro deportivo municipal y, consecuentemente, ha solicitado la aprobación de la construcción de un centro deportivo municipal de iniciativa pública y gestión directa que atienda las necesidades de equipamiento deportivo de los vecinos de Hortaleza.

La intención, por lo tanto, del Equipo de Gobierno municipal es construir dicho centro deportivo municipal en el distrito de Hortaleza para cubrir las necesidades de los nuevos desarrollos urbanos del mismo, pero, como he dicho, construcción pública y gestión directa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Me alegra que se conozca el proyecto, pero creo que es un poco cínico decir que os habéis reunido varias veces con ellos, porque me consta que no es así.

Nosotros sí que nos hemos reunido con esta asociación de vecinos —porque al final es un grupo de vecinos— que decide constituirse para poder llevar a cabo la construcción de un centro deportivo, ya que en la zona norte no hay ningún centro deportivo en la actualidad.

Y partimos de dos realidades en Madrid: por un lado, tenemos ciertas o varias parcelas de titularidad municipal de uso deportivo, y nos encontramos con un Ayuntamiento que no tiene el dinero suficiente para poder llevar a cabo la construcción de los centros deportivos que se requieren en Madrid, en concreto en la zona norte, ¿no?

También nos encontramos que en los presupuestos que se nos acaban de presentar del 2016 hay ciertos avances en esta materia, que es el inicio de la construcción de centros deportivos tanto en el Ensanche de Vallecas y en el PAU de Carabanchel. Pero sí que es cierto también que, aunque esto supone un avance, el presupuesto del año que viene no contempla ningún centro deportivo ni para Montecarmelo ni para Sanchinarro, pese que este Ayuntamiento tiene firmados convenios con los vecinos para equipar a estos barrios desde el 2008. Y las parcelas, como decía, siguen esperando.

Además, tenemos en Madrid un pujante sector privado deportivo cada vez más profesional y que colabora activamente con el Ayuntamiento. Y además, por tanto, los técnicos están acostumbrados a mantener relaciones laborales con este sector. Por tanto, yo sí que le agradecería que estudien esta posibilidad, porque negarse a la gestión indirecta por motivos ideológicos no sería ni serio ni responsable.

Nosotros vamos a seguir atentamente esta tramitación; seguiríamos atentamente esta tramitación porque sí que es cierto que los pliegos de condiciones tienen que asegurar la titularidad municipal del servicio, que se cumpla la calidad y que las necesidades deportivas que se detectan en este barrio, como cesiones de espacios a centros escolares o preferencia de uso a clubes de distrito, sean cumplidas.

Cuando uno se fija en las encuestas de satisfacción que anualmente se elaboran, nos encontramos con una realidad muy heterogénea, ¿no?, de las expresiones o de las valoraciones que hacen los usuarios. Por eso es necesario que en los nuevos centros que se construyan tengamos que asegurar esa calidad, más aún cuando la exigencia de los deportistas es cada vez mayor, y eso se logra con pliegos de condiciones realistas, reglas de juegos claras y, en definitiva, con seguridad jurídica.

Por eso le pedimos dos cosas: celeridad, por un lado, para que a lo largo de este mandato puedan darse los pasos para equipar deportivamente a los barrios del norte, y transparencia en las distintas fases para que todos los grupos podamos ayudar para que el contrato sea lo más ventajoso posible, lo más claro posible y

que garantice, como decía una vez más, la calidad y la eficiencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

El señor Odriozola tiene todavía un minuto y medio para contestar.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En primer lugar, me duele que no se fie de mi palabra. Le puedo asegurar que me he reunido en más de una ocasión con los representantes de Valdebebas Sport Club.

En cuanto a sus otros comentarios, calificar de ciertos avances un presupuesto que considera que se van a construir siete nuevos centros deportivos municipales en el Ayuntamiento de Madrid me parece un poco, en fin, que no es reflejar la realidad del gran avance que se produce en el presupuesto para 2016 en el tema de los equipamientos deportivos de Madrid.

Estoy completamente de acuerdo en que necesitamos unos equipamientos deportivos de calidad y que den servicio, pero que den servicio para todos, para todos los ciudadanos de Madrid, no solo para unos pocos privilegiados.

Y en cuanto a las encuestas de satisfacción, estoy encantado de que las haya mencionado, porque las encuestas de satisfacción de los centros deportivos municipales son magníficas.

Nos pide celeridad y transparencia. Precisamente es lo que pretendemos al tener una iniciativa pública de construcción de los centros deportivos y una gestión pública y directa.

Le puedo, además, ampliar la información sobre Valdebebas en el sentido de que, como he dicho, esta iniciativa requiere el preceptivo informe de varias áreas de gobierno. La semana pasada se concretó el informe de viabilidad urbanística por parte de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbana, y este informe señala hasta cinco disfunciones importantes relacionadas con el proyecto: el emplazamiento del centro deportivo propuesto en relación al llamado parque central, la incompatibilidad con el parque forestal, la superación de la superficie de ocupación máxima permitida como uso dotacional de zona verde y el consumo total de las superficies de usos compatibles asociados.

Por lo tanto, el proyecto que ha presentado Valdebebas Sport Club me temo que no tiene una viabilidad desde el punto de vista de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbana. Tampoco la Junta de Compensación está de acuerdo con la ubicación y falta por recibirse el informe de Economía y Hacienda.

Por todo ello, reiteramos que la intención del Equipo de Gobierno es dotar a los nuevos desarrollos urbanos del distrito de un nuevo centro

deportivo municipal de construcción pública y gestión directa.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

Bueno, quiero comentar que se ha excedido un poco del tiempo el señor Odriozola, pero, bueno, como la comisión en realidad va a ser tan breve, con las nueve preguntas de los grupos, pues entiendo que podemos darnos un poquito más de margen.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8000988, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la apertura al público del búnker de la Guerra Civil existente en el parque del Capricho.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Formulada.

El Presidente: Muy bien.

La directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural, Marisol Mena, tiene la palabra.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Muchas gracias.

Como ustedes sabrán, en el año 2014 se desarrollan actuaciones para adaptar el búnker a la normativa y poder realizar su apertura al público. No obstante, por parte del Ayuntamiento se encarga un plan de seguridad y emergencias para que la apertura al público se haga con todas las garantías.

Este plan de seguridad impone, entre otras medidas, que las visitas deben hacerse en grupo, en grupo máximo de veinte personas, y esa apertura debe estar atendida por dos personas: una que permanecerá fuera del búnker y otra que accederá con el grupo y dirigirá la visita y se mantendrá en todo momento con el grupo.

Hemos estado estudiando junto con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que tiene entre sus competencias la conservación del parque, y hemos estado valorando cómo podría ser esa apertura del búnker lo antes posible, para 2016.

Por lo tanto, valorando con el parque, como ustedes sabrán, el parque solo se abre en estos momentos los fines de semana, y realmente la fórmula que hemos considerado más rápida sería poder abrir el búnker en 2016 los fines de semana

en horario de 10 a 17 horas y con visitas cada hora, ¿vale? Esto nos hace que diariamente se podrán atender ocho visitas diarias de veinte personas, haciendo un total de 160 personas al día. Como esta visita está demandada por parte de las asociaciones de vecinos y de la ciudad y creemos que va a tener grandes expectativas, durante los tres primeros meses vamos a establecer medidas especiales para realmente poder atenderlas. Luego, nos imaginamos que será una visita bastante normalizada. Por lo tanto, nuestro interés y el de este grupo de gobierno es abrirlo en 2016.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la respuesta. Me alegra escuchar la fecha de 2016, que ya está aquí cerquita.

Hemos formulado esta pregunta porque desde el pasado mes de agosto, cuando conocimos que la alcaldesa mostraba su predisposición a abrir con la mayor brevedad posible este espacio, no había habido noticias al respecto.

Hace unos días, además, citando fuentes municipales, no me lo estoy inventando, publicaba que el búnker estaba listo ya para ser abierto, pero que hasta 2017 se había dicho que no se iba a hacer. Además nos encontramos con que en el proyecto de los presupuestos del 2016 no consta una partida específica para el búnker, sí para el palacio, pero no para el búnker. Además, si vamos un poco atrás y hacemos un poco de memoria, encontramos que en el 2009 se concluye la restauración integral del espacio, y además en el 2014 se volvieron a dedicar fondos para mantener y actualizar aquellos trabajos y para dotarlo de medidas de seguridad. Con lo cual, como digo, el búnker ya está listo para abrir.

Desde la Plataforma para la Apertura, que se constituyó en 2012, nos dicen que está listo, que ya lo estaba incluso antes del comienzo del presente mandato, y por lo tanto no vemos justificación a esperar al 2017. Pero si ya nos aseguran que va a ser el 2016, estaría muy bien.

El búnker y el palacio, además, son espacios independientes y, como decía, hay una partida por 300.000 euros que consta en el presupuesto del Área de Hacienda para acondicionar el palacio. Nos gustaría también saber cómo o cuándo planifican abrir ya el palacio. De todas las formas, de cara a la futura apertura también del palacio, nos gustaría saber si esta partida es ya la última que se va a dedicar y, por tanto, es ya suficiente para abrirlo después o hay que seguir esperando.

Quiero agradecer a los madrileños que forman parte de la Plataforma de la Apertura del Búnker su constancia para poner en valor este espacio. Hemos tenido la suerte de poder hablar con ellos, y yo agradecería al Área de Cultura que los recibiera porque yo creo que pueden dar una visión bastante amplia y bastante concisa de lo que es no solo el

museo al aire libre que supone el Capricho, sino también del búnker.

Me gustaría también confirmar y arrancar un compromiso del Área de Cultura para que ponga fecha a la apertura, no que se hable del año 2016 en general, sino poner una fecha.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Disponía todavía de un minuto para contestar, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Si los presupuestos de 2016 no han visto reflejado un presupuesto para la apertura del búnker es precisamente porque lo vamos a hacer ya con contratos que tiene existentes o bien el Área de Medio Ambiente o bien el Área de Cultura.

Intentamos ser lo más rápidos posible y no..., o bien con el contrato de visitas guiadas a los museos o bien con el contrato de mantenimiento del parque, que es un poco lo que estamos valorando entre las dos áreas, para que con esos presupuestos puedan salir a las personas que tienen que hacerse cargo de las visitas. Por ese motivo no lo ha visto reflejado en 2016. Es una parte pequeña del presupuesto y, por lo tanto, no hemos considerado que tengamos que abrir una licitación.

Respecto a los proyectos de 2017, efectivamente en los presupuestos de 2016 aparecen 300.000 euros para el Proyecto del Palacio del Capricho. Se ha creado un grupo de trabajo interno entre Medio Ambiente, la Dirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas y la Dirección General de Paisaje Urbano para acometer en 2016 el diseño y la redacción del proyecto del Palacio del Capricho. En este momento este grupo de trabajo está valorando todos los archivos históricos que hay tanto en el parque como en los fondos municipales para hacer un proyecto de musealización. Entendemos que arranca con esos 300.000 euros el proyecto, y a lo largo de 2017 y 2018 se desarrollará lo que es el proyecto de musealización del Palacio del Capricho. Entendemos que atañe también el búnker, entra dentro de ese proyecto de musealización que se quiere que se haga en conjunto. Se está trabajando en ello y estamos trabajando las dos áreas de Gobierno en colaboración.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señora Mena.

Pasamos al tercer punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8000998, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de

Madrid, interesando conocer, en relación con la aprobación por la Asamblea de Madrid de “la transformación de las instalaciones del campo de prácticas de golf, existente sobre el depósito número 3 del Canal de Isabel II, en un nuevo parque público para el Distrito de Chamberí”, si “tiene previsto el Equipo de Gobierno alguna actuación como consecuencia de la misma”.

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

El pasado mes de octubre el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley en la Asamblea de Madrid instando al Gobierno autonómico a la transformación de las instalaciones del campo de prácticas de golf existentes sobre el depósito número 3 del Canal Isabel II en un nuevo parque público para el distrito de Chamberí. La proposición fue aprobada por la mayor parte de los grupos, y consideramos que es el momento de que este Ayuntamiento se sume de forma decidida a una reivindicación histórica en el distrito de Chamberí. Chamberí, como seguramente sabrá la delegada, tiene una calidad de aire baja, carece de las suficientes instalaciones deportivas y se tiene que conformar con pequeños espacios verdes entre edificios, sin un verdadero pulmón para el distrito.

Uniendo fuerzas entre Administraciones, sumándonos al apoyo de la PNL del Partido Socialista, podemos comenzar a revertir esta situación. En la Asamblea, nosotros nos hemos sumado y hemos atendido a las asociaciones del barrio, tales como el Organillo, Corazón Verde, que solicitaban con carácter urgente una modificación y transformación de estos terrenos. En definitiva, como venía siendo normal, el campo del golf de Chamberí se realizó por decisión política, sin contar con los ciudadanos, sus necesidades y sus intereses, y lo que es más preocupante es que se actuó bordeando la legalidad con amiguismos y sin licencias.

Este nuevo Ayuntamiento tiene la obligación, desde nuestro punto de vista, de trabajar para solucionar los errores del pasado. Por eso creo que apoyar sin fisuras la PNL presentada por el Partido Socialista a la Asamblea debe ser casi una obligación para esta corporación, porque solo así, uniéndonos a lo que es justo, lanzaremos el mensaje real de que algo está empezando a cambiar en Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Tiene la palabra la delegada, la señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Buenos días.

Esta pregunta se enmarca directamente en el ámbito de competencias de Medio Ambiente y

Urbanismo, pero aún así yo puedo transmitir la opinión de la Junta de Gobierno.

Es evidente también el déficit de espacios verdes en el distrito de Chamberí —un déficit que ya estaba reconocido en el Plan del 85— y cómo esto viene siendo una demanda histórica que se ha articulado a través de los vecinos desde entonces. En ese sentido, consideramos que todas las decisiones que se han tomado en el tercer depósito del Canal de Isabel II van en contra del interés general absolutamente, como así lo demuestran además las dos sentencias citadas tanto por el Tribunal Superior de Justicia como por el Tribunal Supremo de Madrid.

Nos gustaría explicitar también el reconocimiento a los vecinos y a las vecinas que, a través de iniciativas sociales y procedimientos administrativos y judiciales, han conseguido el reconocimiento de estas ilegalidades y, por tanto, acompañar en las instancias de gobierno municipal toda acción que vaya relacionada con pedirle al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid que convierta el campo de golf en un parque público.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora Mayer.

Señora Espinar, ¿quiere añadir algo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, muchas gracias.

El Presidente: Vale, muy bien.

(La señora Mayer Duque declina hacer uso de la palabra).

Señora Mayer, tampoco. Pues pasamos al siguiente punto.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8000999, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área de Cultura de la nueva restauración de la Muralla Árabe de Madrid”.

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

El Presidente: Sí, señora Espinar, la da por leída.

Contesta la señora Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Este presente año, en

2015, la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural está realizando obras de reparación y consolidación de la Muralla Árabe de Madrid.

El proyecto fue redactado y se está ejecutando conforme a lo que determina la normativa de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en relación al patrimonio declarado bien de interés cultural y teniendo en cuenta la normativa, régimen y grado de protección.

La empresa adjudicataria cuenta con un equipo especialista de arqueólogos que está llevando a cabo las actuaciones de lectura de paramentos, un estudio histórico documental y la supervisión de los movimientos de tierra, y todo ello cuenta con las preceptivas autorizaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, de esta dirección.

La intervención responde a la necesidad de garantizar la supervivencia y conservación del tramo visible de la Muralla Árabe, que se inicia en la cuesta de la Vega, atraviesa el actual parque Emir Mohamed I y la finca Mayor, 83, ambas de propiedad municipal, y continúa con la parcela en la cuesta de Ramón, número 4 y la finca de Bailén, número 12, ambas de propiedad particular, perdiendo su continuidad bajo el trazado del viaducto.

La restauración de los paramentos se está llevando a cabo mediante un tratamiento a base de cales hidráulicas naturales sutilmente matizadas sobre las áreas de lectura diferenciada. Se han eliminado afecciones negativas y elementos constructivos ajenos.

Por todo ello, se estima desde la dirección general que el resultado de los trabajos está siendo adecuado y correcto. Hace veinte días tuvimos una visita de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, con los arqueólogos de la Comunidad, y realmente el resultado de los trabajos tanto por el equipo de arqueólogos de la Comunidad como del equipo de arqueólogos que están contratados por la empresa, realmente es correcto y adecuado a lo que es el bien de interés cultural.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Las informaciones que yo tengo muy poco o nada tienen que ver con lo que usted acaba de contar aquí.

El contrato de las obras de reparación y consolidación de la Muralla Árabe de Madrid, declarada bien de interés cultural, se adjudicó el pasado marzo por 248 millones de euros, casi la mitad de lo presupuestado por la Administración.

La reparación de la muralla se sitúa como otro ejemplo claro de los resultados de aplicar la baja temeraria, con repercusión directa para el

patrimonio de los madrileños. Hablamos efectivamente de las bajas temerarias, que tanto adoraba el Partido Popular, que en este caso se aprobaron junto con memorias a un proyecto con partes sacadas literalmente de la Wikipedia, sin consultar ni contemplar las intervenciones previas sobre el bien de interés cultural, sin contar con arqueólogos ni historiadores durante la ejecución, incumpliendo recomendaciones autonómicas o desconociendo la Carta de Restauración, mientras se justificaba la búsqueda de la armonía entre lo existente y lo añadido. Y aquí todos estaban muy tranquilos.

Muchas de estas cosas ya fueron denunciadas por la Oposición en la pasada legislatura, y hoy, con un nuevo gobierno, volvemos a denunciarlas. Si bien es cierto que la obra viene de tiempos del Partido Popular, también es real que Ahora Madrid fue avisado de lo que estaba pasando con la muralla y no hizo nada para cambiar el resultado final. En este tiempo, en estos últimos meses, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio advierte al gobierno hasta en dos ocasiones: una lo hizo a la delegada, a Celia Mayer, en una reunión que tuvo antes de verano, y la segunda vez se le avisó directamente a la alcaldesa en un encuentro con la Plataforma en Defensa de la Cultura. No se ha hecho absolutamente nada a pesar de esas advertencias.

Como resultado, aleguen lo que aleguen, lo que está quedando de la muralla es una chapuza, ¿no?

(La señora Espinar Mesa-Moles muestras unas fotografías).

¿No ve usted que no guarda mucha relación lo que había con lo que están dejando?

Hubo descoordinación desde el principio —evidentemente eso no lo negamos—, entre otras cosas porque una de las cosas que estaba causando mayor daño a la muralla eran las filtraciones y las humedades, que eran el problema principal, ¿no? ¿Cómo se permitió que el servicio de parques y jardines mantuviese el riego del parque Mohamed I en la parte que afectaba directamente a la cimentación de la muralla? ¿Existe actualmente un contacto entre el Departamento de Patrimonio y el de Parques y Jardines para reconducir el riego de todo el parque? En uno de los paneles, además, que acompañaba a las obras se hablaba de un futuro centro de interpretación de los recintos amurallados de Madrid. ¿Se tiene planteado acometer este proyecto algún día? Es más, ¿piensa el área establecer alguna ruta específica del Madrid musulmán? La hubo, pero desapareció, y creemos que es la única capital de fundación islámica y debería salvaguardar esa parte de su historia e incluso presumir de ella, si me lo permite.

En resumen, el patrimonio de Madrid seguirá desapareciendo mientras mantengamos las herencias anteriores y las sinergias del pasado. En las obras de este calado son necesarios arqueólogos e historiadores. Es deber del Ayuntamiento

controlar que cesen estas situaciones, más cuando es advertido por parte de la ciudadanía.

El objetivo que marcaba la memoria del proyecto era conseguir la reparación y consolidación de la muralla en el tramo situado entre la cuesta de la Vega y la calle Bailén, como usted misma ha dicho, consiguiendo, en mayúsculas y literalmente su «preservación, rehabilitación y puesta en valor». ¿Están satisfechos con lo que se ha conseguido?

(La señora Espinar Mesa-Moles muestras unas fotografías).

¿Creen que se ha conseguido poner en valor este trozo de la historia de Madrid? Permítame que desde el Partido Socialista lo dudemos.

Por cierto, en 2009 el Fondo Estatal de Inversión Local de José Luis Rodríguez Zapatero rescató lo que ahora se están empeñando en volver a enterrar.

En definitiva, la Muralla Árabe ha pasado a sumarse a pérdidas de patrimonio tales como Canalejas, el Pabellón de los Hexágonos o el Palacio de la Duquesa de Sueca. Decía una campaña que presentaron ustedes que «la ciudad que quieres será la ciudad que quieras» y espero que no haya que cambiarlo por «el Madrid que pierdes será el Madrid que querías».

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Dispone de un minuto todavía, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** A mí me gustaría que hiciéramos una visita conjunta...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Cuando quiera.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Todos.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... de la muralla, porque realmente en el contrato que se adjudicó a la empresa, dentro de ese contrato una de las condiciones era que tuviera un equipo de arqueólogos. El proyecto y la supervisión de los arqueólogos, tanto de la propia empresa como de la Comunidad de Madrid, han estado siguiendo las obras continuamente. Yo, sinceramente, creo que esas fotos que usted presenta, realmente en la visita podemos... Podríamos hacer una visita y, desde luego, con los especialistas y los arqueólogos podremos ver cómo se ha realizado la restauración. Yo creo que la restauración se está llevando a cabo, desde luego, con todas las garantías que supone.

Ese proyecto que presenta la empresa antes de iniciar las obras, y que tiene que autorizar la Comunidad de Madrid, se hizo con informe

favorable; es decir, que todo se ha llevado conforme a lo que se ha dictado con la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

También creo que ha habido bastantes noticias en prensa que realmente no son reales. Y, desde luego, como se ha llevado la restauración, se ha llevado, desde luego, de forma exquisita tanto por los arquitectos como por los arqueólogos que han estado supervisando continuamente las... A mí me dan, desde luego, bastante garantía los arqueólogos de la Comunidad de Madrid y los arqueólogos que tienen ahora mismo en su responsabilidad la ejecución de las obras.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8001000, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué situación se encuentra el grupo de trabajo de instalaciones deportivas y qué calendario marca la Dirección General de Deportes para conseguir la consolidación del personal laboral del Área”.

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

El Presidente: Muy bien.

Tiene la palabra el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En mi intervención en la última sesión de esta comisión, el pasado 19 de octubre, contestando a una pregunta de la concejala Mar Espinar, señalé el estancamiento de la inadecuada situación del personal laboral de instalaciones deportivas y también señalé la dificultad de la tarea de solucionar dicha situación y conseguir, para los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales, unas condiciones similares a las del resto de los empleados del Ayuntamiento, tarea para la que solicité su inestimable apoyo.

Tal como adelanté en esa sesión, al día siguiente, 20 de octubre, se celebró la primera reunión del grupo de trabajo de instalaciones deportivas municipales. En dicha reunión se decidió partir de una serie de documentos que está ultimando la Dirección General de Recursos Humanos y que va a trasladar a todos los integrantes del grupo del trabajo. A partir del análisis de dichos documentos se celebrará, a la mayor brevedad, la segunda reunión del grupo de trabajo para comenzar la presentación de propuestas. Dado que el proceso es complejo y su ejecución puede ser larga, se decidió iniciarlo con

las materias cuyo tratamiento se entiende que debe ser prioritario, que son: la propuesta de clasificación profesional, el redimensionamiento y elaboración del mapa de la situación actual en cuanto a personal, el análisis de la plantilla actual y la situación de los procesos de consolidación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Odriozola.

Tiene la palabra la señora Espinar.

(Un sector del público se pone en pie exhibiendo carteles de carácter reivindicativo).

Por favor, ya que han enseñado los carteles, si pueden sentarse ahora, se lo agradecería mucho. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Me decepciona su respuesta porque yo, de hecho, lo preguntaba esperando que usted convocara la reunión mañana para que así también hubiese cumplido su palabra de que se reuniría con ellos la primera semana de noviembre. Pero bueno, no siendo así, vamos a intentar a ver si sacamos algo en claro de esta comisión un poquito más concreto y que tenga algo más de verdad que en la pasada, ¿no?

En la pasada comisión usted me respondió también a la pregunta, que tenía el mismo tenor, recogió el guante del Partido Socialista y de los sindicatos, y decidió abrir un grupo de trabajo para tratar todos los temas que conocemos y que preocupan a la plantilla de las instalaciones. Aseguró con rotundidad que se había reunido con los representantes sindicales, sin ser cierto, y tampoco le tembló la voz cuando recalcó la necesidad de trabajar en el tema y buscar soluciones de forma conjunta.

El Presidente: Perdone, señora Espinar.

(Un sector del público mantiene la exhibición de carteles reivindicativos).

Por favor, bajen los carteles, se lo he pedido antes, se lo rogaría. Muchísimas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Lamentablemente, las palabras sirven de poco al lado de la secuencia de los hechos. Usted ha hecho el resumen de lo que ha ocurrido con los trabajadores, y ahora yo le voy a hacer el mío, si le parece.

En la única reunión del grupo de trabajo que ha habido hasta la fecha, convocada de urgencia tras mostrar nosotros nuestra preocupación, se trataron temas como la consolidación, la clasificación, las temidas plantillas tipo, la posible funcionarización y la jubilación parcial. Durante el encuentro, que sirvió para poco, se prometió estudiar muchos de los ítems tratados con la promesa de mandar documentación desde el

Consistorio, como muy bien ha narrado usted, para preparar una futura reunión la primera semana de noviembre, que ese dato se le ha olvidado, que usted se comprometió a volverles a reunir la primera semana de noviembre. Comenzó el mes presente y nadie ha recibido nada. Los sindicatos, aquí presentes, como muy bien se han dado cuenta, deciden avisar de la necesidad de obtener las propuestas prometidas desde la Administración municipal, así como del interés de la nueva convocatoria; de nuevo silencio. El jueves 5 de noviembre Relaciones Laborales comenta que se está elaborando un documento de clasificación. Los sindicatos, ante este anuncio, que entienden que lo que se está tratando es de ganar tiempo por parte del área, solicitan tratar el resto de temas a la espera de que se culmine con el documento sobre clasificación; otra vez silencio.

Yo creo que aquí el problema es que no se han dado cuenta de que están intentando torear a personas que llevan sufriendo largas cambiadas desde hace veinte años por parte del Partido Popular y, ante esto, claro, los sindicatos han decidido convocar por su parte al resto de actores: Dirección General de Deportes, gerente de la Ciudad, Relaciones Laborales, a una reunión para el día 10 de noviembre y, a su vez, avisan por correo a todos los concejales de la corporación de Ahora Madrid para que sean conscientes de lo que está sucediendo, para que vean la gravedad de los hechos.

¿Sabe cuántos representantes del Ayuntamiento acudieron a esa reunión? Ninguno. Por ello, los representantes de los trabajadores acuden a Cibeles para intentar verse con la alcaldesa, aunque tampoco logran poder reunirse con ella. Lo paradójico es que esta secuencia ya la tuvieron que hacer con el Partido Popular, la única diferencia es que Gallardón sí les recibió, pero lo tuvieron que hacer.

¿Son conscientes de que están jugando con el futuro de la gente? Me mira usted y yo pienso que sí, pero no parece, por los hechos, que está usted llevando a cabo.

Nosotros tenemos dos cosas claras: en el programa electoral de Ahora Madrid hablan de deporte solo una vez y no le dan un contenido específico y, en el programa electoral de Ahora Madrid, hablan de que el Área de Cultura tenía que ser independiente y no estar ligada a otros ámbitos. Pueden seguir diciendo que el deporte en Madrid les importa, como hacían sus antecesores, pero tienen que ser conscientes de que están tratando a la plantilla como se hacía antes, o incluso peor, si me lo permite. Espero que sepan, por ejemplo, que la falta de personal está llevando al cierre de las instalaciones deportivas, como es el caso del Espinillo el pasado viernes 6, que, a lo mejor, si ustedes hubieran cumplido su palabra y se hubieran reunido con los representantes sindicales aquí presentes la primera semana de noviembre, a lo mejor esto se podría haber evitado.

Es necesario que marquen de forma urgente un calendario de hitos que asegure una

periodicidad en las reuniones de trabajo. Nosotros somos conscientes de que las batallas no las ganamos solos, que necesitamos aliados. Tienen ustedes aquí a los mejores aliados, son los sindicatos, están elegidos de forma democrática, son los que mejor conocen las instalaciones deportivas, son los que mejor saben los fallos que tienen, son los que mejor han estudiado las posibles soluciones que hay. Solo con que ustedes demuestren que son honestos y que de verdad tienen conciencia y ganas de solucionar los problemas los van a tener a su lado. Yo no seguiría enrocándome en donde lo está haciendo.

Aquí nos tienen para apoyarles cuando requieran, se lo dije en la pasada comisión, se lo digo ahora, todavía estoy esperando que soliciten mis servicios; en cuanto lo hagan, voy a estar ahí. Y yo sí le pediría a la señora Mayer, por favor, que creemos que es muy necesario que la concejala tome conciencia de que no es solo concejala de Cultura, también es concejala de Deportes. Tiene que empezar a hacer frente a eso porque tiene a las instalaciones deportivas y a sus trabajadores abandonados. Muchas gracias.

(Aplausos por parte de un sector del público asistente).

El Presidente: Silencio, por favor.

Gracias, señora Espinar.

Señor Odriozola, dispone de un minuto.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Me sorprenden algunas de las frases que me has dedicado pero, en cualquier caso, te voy a contestar con que, en primer lugar, sí es cierto que yo me había reunido con los sindicatos antes del 19 de octubre y si no lo quieres creer pues....

(Rumores).

El Presidente: Por favor, silencio.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Bien.

En segundo lugar, la reunión del 20 de octubre no se produjo como consecuencia de ninguna iniciativa del Partido Socialista, estaba convocada muchísimo antes de que el Partido Socialista indicase nada al respecto.

En tercer lugar, yo no estoy enrocado en ninguna postura, tengo la firme intención de empujar todo lo que haga falta para que la situación de los trabajadores laborales de instalaciones deportivas se solucione, pero ya en mi intervención del día 19 indiqué que iba a ser un proceso largo, incluso llegué a decir que podría ocupar toda la legislatura. Espero que acabe mucho antes, pero el proceso va a ser largo porque es muy complicado y porque lleva muchísimos años ahí estancado y encallado.

En cuarto lugar, el proceso de clasificación profesional compete a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección General de

Planificación Interna. La Dirección General de Deportes o el Área de Gobierno de Cultura y Deportes solo puede, digamos, empujar ese proceso, pero realmente la competencia no la tenemos. Y de todas formas, como se ha dirigido a la delegada, le puedo informar que, para continuar avanzando en la clasificación de los grupos profesionales y en la futura propuesta de clasificación de los trabajadores laborales de las instalaciones deportivas municipales, la delegada de Cultura y Deportes ha convocado ya a los sindicatos para una reunión el próximo 1 de diciembre.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Lo sé, lo sé.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2015/8001001, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué opinión le merece como Delegada de Cultura y Deportes que el Ayuntamiento de Madrid haya renunciado a la construcción y gestión indirectas de las instalaciones deportivas de Las Rosas y El Salvador, en el Distrito de San Blas-Canillejas”.

El Presidente: Formula la pregunta la señora Carmen Castell. No sé si la da por leída.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: No, voy a intervenir. Gracias, presidente.

Los anuncios del Ayuntamiento en materia de política deportiva no dejan de sorprendernos muy desfavorablemente, lo que nos obliga a traer de nuevo a esta comisión una pregunta sobre infraestructuras deportivas municipales. En esta ocasión habíamos solicitado la presencia de la señora concejala del área porque la preocupación de mi grupo es mayor desde que, en la pasada comisión, fuera el señor Zapata quien apenas nos dijera nada, nada seguro, sobre el futuro de dos proyectos para la construcción de sendas instalaciones deportivas en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

Esta mañana queremos saber qué va a pasar con dos instalaciones previstas en San Blas-Canillejas, que es otro de los distritos, y como ustedes saben, tiene una demanda creciente en materia de espacios deportivos. Pero también queremos que se nos explique algo más: ¿Y por qué es tanta nuestra preocupación? Pues porque cuando hemos conocido su proyecto de presupuestos, lejos de alegrarnos por el millón de euros que el Gobierno de Ahora Madrid va a

destinar a la construcción de estas dos nuevas instalaciones deportivas con cargo al 2016, nos hemos echado las manos a la cabeza ante el error, lo que consideramos otro error más del gobierno municipal, en materia de política presupuestaria.

¿Está la delegada responsable del Área de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, como le ha querido recordar la señora Espinar, de acuerdo con la forma en que se han presupuestado estas inversiones? Estas dos instalaciones deportivas de Las Rosas y El Salvador no deberían, porque estaba así previsto, no deberían costarles a los madrileños ni un solo euro. Deben explicarnos por qué tenemos que pagar de nuestros impuestos la construcción de estas dos infraestructuras cuando tenían ustedes encima de la mesa el trabajo hecho para que no nos cueste ni un solo euro. Las cuentas son así de claras, esto significa que de algún otro sitio nos lo están quitando a los madrileños.

Espero que en su turno de respuesta nos explique por qué razones el Ayuntamiento ha renunciado al modelo de construcción y gestión indirecta, previsto para estas dos instalaciones deportivas.

Gracias, presidente.

El Presidente: Gracias a usted, señora Castell.

Va a responder la coordinadora general de Cultura y Deportes.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos**: Hola, buenos días, muchas gracias.

Muchas gracias por aclarar la pregunta porque, evidentemente, lo que aparecía no coincidía mucho con la realidad, porque se preguntaba por qué se había renunciado al proyecto, y efectivamente se ha presupuestado. Es un proyecto bianual, está presupuestado en un total de 3 millones de euros y, efectivamente, a lo que se ha renunciado es al proyecto tal y como estaba diseñado, una renuncia que por cierto no causa ningún perjuicio económico en cuanto a que el procedimiento no había creado derechos para terceros.

El cambio del modelo en la construcción y en la gestión pues obedece a las obligaciones que, en materia deportiva, tiene precisamente esta concejala, obligaciones que van más allá de entender el deporte como un ocio o como un espacio de consumo o como un instrumento de enriquecimiento económico, por parte de una persona en este caso, una empresa en este caso, o un sector muy reducido de los empresarios, que tienen su derecho legítimo a buscar espacios de explotación económica, pero también existe una obligación de los poderes públicos de velar por construir, poner en práctica y una gestión adecuada espacios que tengan como finalidad el deporte entendido como un derecho que está vinculado también a la cultura, está vinculado a la salud y que

tiene un elemento también de cohesión social bastante importante.

Muchas gracias.

(Aplausos por parte un sector del público asistente).

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora Varela.

Ruego al público que no haga expresiones de agrado o desagrado de las intervenciones puesto que seguimos el reglamento que lo prohíbe. Esto no es un lugar para manifestaciones, sino que es un lugar para debate y para control de la labor de Gobierno.

Señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Señora Varela, yo lo siento, pero no podemos estar de acuerdo. Lo defenderemos las veces que haga falta porque mi grupo está convencido de las bondades del modelo que hemos propuesto, que propusimos para estas dos instalaciones, y que hicimos una realidad en muchos distritos.

Sean consecuentes con sus ideas y pregunten en Chamberí, en Fuencarral, en Centro, a los cientos de vecinos satisfechos, porque de consultas y de participación ustedes saben. Pues insisto, vayan y consulten a los madrileños que disfrutan de centros deportivos municipales construidos y gestionados por iniciativa privada con precios públicos garantizados. El gobierno municipal debe aspirar a dar el mejor servicio público al mejor precio para las arcas del Ayuntamiento; visto su presupuesto, ustedes lo están haciendo pésimo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Pasamos al...

(La señora Varela Mateos solicita intervenir).

Perdone, tiene usted un minuto, perdone.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Voy a intentar ser muy rápida.

Hemos renunciado a un proyecto en el que había una gestión indirecta por veinticinco años para la construcción de 17 pistas de pádel en total.

Efectivamente existe una necesidad deportiva en ese distrito, como existe en todo Madrid. Según datos del Consejo Superior de Deportes, en la última encuesta de actividad deportiva, el 60 % de la población madrileña no practica ningún deporte, y la práctica del deporte está absolutamente marcada por una diferenciación en términos de edad, de género y de capacidad económica, es decir, capacidad económica para pagar eso. ¿Eso usted cree que se combate con la creación de una uniformidad, 17 pistas de pádel que durante veinticinco años van a estar explotadas por una empresa denominada Coliseum Management? ¿O precisa-

mente lo que tiene, la obligación que tiene ahora mismo este gobierno es el de poner en práctica una política deportiva diversa que atienda a la diversidad de público? Porque la diversidad de la ciudadanía que tiene derecho al deporte, tiene derecho a elegir la práctica deportiva, no es exclusivamente dedicarse al pádel, y de estar gestionada por personas que tengan en cuenta no solamente su rentabilidad económica sino dinamizar actividad y promocionar la cultura del deporte en todas las edades, en todos los géneros, y haciendo el acceso no solamente en función de la capacidad económica, sino también de las preferencias.

Yo sinceramente me pregunto cuál era esa preocupación tan grande, si la preocupación por ese vacío y esa diferenciación tan profunda que hay en la práctica de deporte, o por los intereses particulares de un empresario que fue el que puso sobre la mesa un proyecto precioso para construir sobre terreno público, y al amparo de una corporación municipal, una instalación de un uso tan restringido y tan uniforme.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Varela.

(Un sector del público asistente levanta las manos y al mismo tiempo las agita).

Pues no sé si eso también lo tengo que prohibir.

(Risas).

No, de verdad que no me gusta prohibir nada, pero atengámonos un poco a las reglas del juego, y les agradecemos como público, y además como personal afectado, que vengán ustedes a la comisión, pero de verdad sí que les ruego que mantengamos lo que tiene que ser esta comisión.

De acuerdo. Gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001002, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cómo va a cumplir la Delegada de Cultura y Deportes, en el ámbito de sus competencias, la Ley para la regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural".

El Presidente: Muy bien.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Quiero preguntarle... ¿Creo que contesta el señor Carrillo?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** No, contesto yo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: ¡Ah, tú, perdona! Gracias, delegada.

Quería preguntarle por el criterio de entrega de las subvenciones que va a tener el gobierno de Ahora Madrid con el apoyo del PSOE en este mandato.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: ¿No era la pregunta de la tauromaquia?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Ah, ¿no hemos dicho primero esta?

El Presidente: No, es la pregunta de la tauromaquia.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Ah, disculpe.

El Presidente: El secretario ha dado lectura de la pregunta de la tauromaquia.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Empezamos de nuevo. Gracias, delegada.

Quiero empezar, en primer lugar, con la felicitación a la Escuela de Tauromaquia del Ayuntamiento de Madrid por el merecido premio nacional que acaba de recibir del Ministerio de Cultura.

La tauromaquia supone, considerando solo los datos de Las Ventas, la asistencia de más de 900.000 personas y un impacto inducido en la ciudad de 43 millones de euros, solo Las Ventas; no considero el resto de la región ni, por descontado, el resto del país.

Señora Mayer, la Ley de regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural del Pueblo Español obliga a los poderes públicos a defenderla y a promocionarla. Por eso vuelvo a traer el tema a esta comisión, porque aún no hemos conseguido que la delegada responda directamente, claramente si el actual gobierno de Ahora Madrid piensa cumplir la Ley de la Tauromaquia. Muy sencillo: sí o no, delegada.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra la señora Celia Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Sí, su pregunta implica dos cosas, me va a permitir que la desarrolle un poquito: en primer lugar, implica un juicio de valor, y he de decirle que ya estamos cumpliendo la ley; es decir, que no puede presuponer de su pregunta que la ley no se cumple. Y, en segundo lugar, implica un futuro; entonces, le agradeceré que, pasados unos meses, vuelva a realizar la pregunta en el marco temporal que le corresponde.

Como usted bien dice, la ley cita explícitamente en el artículo 5 que: «Es competencia de la Administración general del Estado garantizar la conservación y promoción de la tauromaquia como patrimonio cultural de todos». En ese sentido, creo que lo que debe hacer es hablar con los compañeros de su partido para ver las medidas que se explicitan en esta ley, cómo es el Plan Nacional, la normativa, la revisión de la normativa taurina, etcétera, etcétera, cómo afecta, en este caso, a los municipios.

El Presidente: Muy bien. Sí, gracias, señora Mayer.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Bueno, una vez más, señora Mayer, esconde su respuesta en un marasmo de argumentos: que si ahora es el gobierno de la Nación el que se tiene que ocupar o no, si es un futuro...

A ver, no se puede cumplir un poco la ley, perdón, como no se puede estar un poco embarazada; o sea, o la cumple o no la cumple. Entonces, no es que la cumpla ahora, sino que usted ha anunciado que, retirando la subvención, va a dejar de cumplirla. Entonces, a lo mejor quiere dejarla de cumplir, pero no quiere decir que usted no cumpla la ley; no lo sé, eso es lo que estoy intentado preguntarle cada vez.

Bien, yo creo que, al igual que con las medidas anticontaminación que sufrimos y padecemos todos los madrileños la semana pasada, también su gestión de esta cuestión, de este problema está siendo un caos. El pasado 15 de septiembre la señora alcaldesa tranquiliza a los aficionados, que no se preocupen, que no va a prohibir las corridas de toros... Tampoco podría, pero, bueno, tranquiliza a los aficionados a la tauromaquia.

Tres días después, es que tres días después, sus socios de Equo le exigen que retire las subvenciones. Una semana después usted confirma en los medios que retira la subvención a la Escuela de Tauromaquia aduciendo que en ella se produce maltrato animal y que precisa, además, de un presupuesto desproporcionado con respecto a otras actividades con más demanda, declara usted. No he traído el periódico, le dije que lo traería pero creo que no hace falta, los periódicos.

¿Con eso mintió la alcaldesa a los madrileños? Yo espero que no, pero usted sí, probablemente lo hizo porque sabe muy bien que desde hace años, por ejemplo, en cuanto al maltrato animal, la escuela no practica con animales. Incluso, si así fuera, ustedes podrían prohibir la práctica de animales y que siguieran con el toreo de salón.

La escuela, además, está situada en la Finca del Batán y el anterior gobierno traspasó explícitamente la gestión a la empresa Madrid Destino con el fin de garantizar el futuro de la escuela y, además, con un proyecto para explotar el

potencial turístico-cultural. La dotó de presupuesto necesario, tanto para el funcionamiento de la escuela como para la rehabilitación del espacio.

En los presupuestos del 2016 parece que ustedes van a seguir con la rehabilitación de la fina, pero quieren acabar en cambio con la escuela, según sus declaraciones, o sea, ahogándola financieramente, incumpliendo, por tanto, la Ley de Tauromaquia, que no he conseguido que todavía me diga si la va a incumplir o no, pero así lo harían en este futuro que usted ya ha adelantado y, una vez más, incumplirían un pleno del Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué proyectos tienen para la Finca del Batán cuando hayan conseguido cerrar la escuela? ¿Macrofiestas, botellón, bodas, huertos urbanos? No es un espacio fácil.

(Risas).

No se ría; usted misma lo dijo, no es un espacio de fácil explotación ni que nadie lo quiera explotar. Pero, ¿puede explicarnos por qué el Ayuntamiento va a incumplir la ley? ¿Por qué va a crear un problema que no existía entre los ciudadanos madrileños? ¿Por qué va a impedir la formación de un oficio a jóvenes en condiciones especiales muchas veces? ¿Y por qué el Ayuntamiento, además, va a renunciar a impulsar un recurso único en el mundo, como es la tauromaquia? ¿Y por qué, señora Mayer, necesitan ustedes, además, hacer escarnio público de la escuela, ahogándola financieramente, mientras, en paralelo, deciden ustedes subvencionar a dedo El Ateneo, por ejemplo, una asociación privada, con ni más ni menos que 900.000 euros?

Seguramente es una paradoja interesada la de que su presidente del Ateneo, hijo del alcalde Tierno, cuando afirmó que Carmena heredaba el espíritu de Tierno Galván, que fue ni más ni menos el creador de la Escuela de Tauromaquia que ahora la señora Carmena pretende cerrar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Rosell.

Tiene la palabra la señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Yo creo que hay un error básico, que es confundir el cumplimiento o el incumplimiento de la ley con la decisión de no financiar un proyecto, y eso es una cuestión jurídica fundamental que usted de sobra conoce, pero que está utilizando políticamente. Entonces, en ese sentido, no le voy a dar más datos que, como usted bien dice, la gestión directa de la Escuela de Tauromaquia por parte de Madrid Destino, como bien sabe, incumpliría la ley de Subvenciones en caso de que mantuviéramos una subvención nominativa, porque sería, como bien sabe, una gestión directa de la empresa Madrid Destino y, como usted bien sabe también, ese premio que ha otorgado el ministerio, nos lo ha otorgado

directamente al Ayuntamiento de Madrid. Es lo que estamos esperando, por cierto, porque esa escuela es de gestión directa del Ayuntamiento de Madrid, no tiene una entidad jurídica propia.

En segundo lugar, nosotros estamos comprometidos con las competencias que tenemos y es nuestra responsabilidad cuidar de todo el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de Madrid, un patrimonio que, por cierto, ha estado devastado y descuidado todos estos años. Pero también estamos comprometidos con el amplio debate social que hay en torno a la cuestión de la tauromaquia, como usted bien sabe.

La ley que aprobó Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid para declarar la tauromaquia bien de interés cultural tuvo una oposición enorme en la ciudad de Madrid. Es la propia Unesco la que dictamina que el patrimonio inmaterial tiene que ser representativo, tiene que producir cohesión social, no conflicto social. Y, como usted bien sabe, hay un debate inmenso y nosotros, comprometidos con ese debate, nos comprometemos a revisarlo en términos institucionales y en todo lo que haga falta.

No solo son los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid o del resto de ciudades de España, es también, a nivel institucional, una práctica que cada vez está siendo más rechazada. El propio Parlamento Europeo ha negado darle dinero a las subvenciones de tauromaquia a través de la política agraria y, además, la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha pedido a los gobiernos que protejan a los menores de la violencia implícita a la tauromaquia. En ese sentido, pensamos que es una responsabilidad cuidar del patrimonio, pero también cuidar de los debates sociales y de las obligaciones internacionales que se nos ponen como ciudades y, en consecuencia, con la protección de los niños y de los animales.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ¿Piensa incumplir la ley?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** ¿Tiene el turno de palabra?

El Presidente: No.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Ah, lo siento.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Está un poco embarazada.

El Presidente: Es una coda, digamos.

Gracias, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2015/8001003, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué criterios va a adoptar la Delegada de Cultura y Deportes para la concesión de subvenciones durante su mandato”.

El Presidente: Señora Rosell, ¿la da por formulada?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Quiero intervenir. ¿Contesta el señor Carrillo?

Señor Carrillo, quería preguntarle por el criterio de entrega de las subvenciones que va a tener el gobierno de Ahora Madrid con el apoyo de sus socios del PSOE para este mandato, y lo hago con una preocupación creo que razonable, ya que el aspecto más destacable o el único que diferencia el proyecto de presupuestos ilegales del Partido Popular, la única diferencia respecto a los del Partido Popular, es que ustedes parece que han abierto el grifo, que digo el grifo, la manguera, para el tema de subvenciones.

Entenderá que a nosotros, y seguro que a muchos madrileños, nos preocupe que el 80 % del incremento del presupuesto, que queremos llamar ilegal porque todavía lo es, de Cultura y Deportes corresponda justamente al capítulo 4 de transferencias corrientes, es decir, a las subvenciones destinadas a entidades o a asociaciones culturales y deportivas; un capítulo que aumenta con ustedes ni más ni menos que casi 20 millones de euros. Es decir, ustedes parece que van a hacer propaganda de que aumentan el presupuesto de Cultura y Deportes, pero renuncian a crear nuevas bibliotecas, más allá de las que ya teníamos previstas, a fomentar el emprendimiento en cultura, la industria cultural o a mejorar y rebajar las tarifas de los servicios deportivos. Ustedes solo aumentan el presupuesto para tener más dinero en subvenciones. ¿A quiénes? Eso es lo que queremos que nos expliquen, y muy concretamente espero que nos diga si van a respetar los principios de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos que establece la Ley General de Subvenciones. Si, por tanto, va a respetar la competencia competitiva y la transparencia en los procedimientos de concesión de las subvenciones y si el pago estará condicionado a la evaluación de los resultados siempre como la ley obliga.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra el señor Carrillo, director general de Programas y Actividades Culturales.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Muchas gracias.

Responderé, ante todo, a aquello que está en mi competencia.

Realmente, nos habíamos encontrado una situación donde la política del apoyo al tejido

cultural era casi inexistente. De hecho, no existían, o solo residualmente, convocatorias de concurrencia pública, solo existían aquellas heredadas y que, digamos, subsistían de un modo residual de apoyo a los espacios escénicos de pequeño aforo y festivales de cine. De hecho, no teníamos ninguna constancia de por qué esas y no otras, realmente, habían sobrevivido a la debacle, y lo que hemos estado intentando, en un proceso que consideramos que es de legislatura, que no es de los presupuestos de 2016 en absoluto, es el ir aumentando aquellos procesos de libre concurrencia y, a la vez, ir profundizando y reflexionando sobre cuáles son los procedimientos más adecuados para el apoyo al tejido cultural, porque somos conscientes de que la normativa de subvenciones de marco estatal y también aquella de aplicación municipal, posiblemente no sea la más adecuada para apoyar al tejido cultural por cuestiones de carácter específico de la cultura —que podemos conversar en otra ocasión—. Pero lo que vamos a intentar hacer durante el 2016 es intentar, de alguna manera, a partir de un diagnóstico y un diálogo con los distintos sectores y un intento de aplicación virtuosa de la normativa existente, que diéramos un apoyo efectivo.

Lo que hemos hecho, en primer lugar, es intentar consolidar como nominativas aquellos apoyos a las instituciones clave del ámbito cultural madrileño que de alguna manera tenían un apoyo anecdótico o arbitrario, y así, digamos, hemos aumentado las nominativas, pero creo que sería un poco distorsionar lo que es la política de subvenciones y de apoyo al tejido si nos quedamos exclusivamente en el criterio que hemos tenido en ellas.

Consideramos que en modo alguno podemos quedarnos con el apoyo y la lista que tenemos ahora. Estamos estableciendo relaciones con otras instituciones que históricamente habían tenido apoyo del Ayuntamiento, como puede ser la Casa de América o como podían ser las otras casas culturales, como la Casa Árabe, Casa Asia, de las cuales somos patronato, y que habían perdido absolutamente el apoyo. Vamos a estudiar cómo podemos recuperarlo, ya sea directamente a través de subvenciones o a través de colaboraciones directas con sus programaciones.

Pero, en cualquier caso, lo más destacable creo que de nuestro programa es el aumento y la recuperación de las ayudas y apoyos de concurrencia pública, que ya no solo irán a los espacios escénicos de pequeño aforo, sino a los espacios culturales en término genérico; ya no solo será a los festivales de cine, sino será a cualquier festival de artes escénicas o artes plásticas o de cualquier otra manifestación cultural. Y ya no serán los únicos beneficiarios de los apoyos de la estructura ya existente, sino que a través de una amplia convocatoria de concurrencia pública de becas vamos a intentar apoyar la investigación y la creación y también la movilidad de aquellos agentes de la cultura que tanto lo necesitan.

El Presidente: Gracias, señor Carrillo.

Señora Rosell, dispone todavía de un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Sí.

Gracias, señor Carrillo. Eso está muy bien, ya lo vamos a ir viendo, pero de todas maneras usted debería explicar muy bien los 900.000 euros que han destinado ustedes en el presupuesto al Ateneo de Madrid, que nos parece muy bien que el Ayuntamiento apoye una institución centenaria. ¿Pero es necesario aportar al Ateneo una subvención que viene a cubrir casi el cien por cien de su presupuesto anual, que está en poco más de 1 millón, o es que los 900.000 euros pueden ser interpretados como el precio por el titular que dio a la prensa el presidente del Ateneo, Enrique Tierno, cuando dijo que Carmena era «la heredera del espíritu de mi padre»? y perdona que insista, pero, claro, nos sale un poco caro.

No nos parece bien que al Ateneo le den una subvención de 900.000 euros y que dejen por ejemplo en 20.000 al Círculo de Bellas Artes, por poner un ejemplo, que es una subvención menor, los 20.000, que ya le estábamos dando en el anterior gobierno, pero se lo dábamos como patrocinio para actividades concretas, no era una subvención nominativa y obligada cada año.

Ustedes, que tanto hablan además de justicia redistributiva, han cometido yo creo una injusticia flagrante con el resto de instituciones culturales madrileñas. ¿Qué pasa por ejemplo con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País o con la Fundación Carlos de Amberes, por ejemplo, o con la Real Academia de Bellas Artes? Instituciones que, como sabe, también han sufrido recortes y van necesitadas y con lo que, ya puestos, también podrían repartir parte de esa millonada de euros

que han regalado al Ateneo y van a distribuir entre otros.

Supongo que repartir 20 millones más en subvenciones es lo que el camarada de la señora Mayer, Sánchez Mato, entendía este fin de semana como unos presupuestos para enamorar; supongo que 20 millones dan para eso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rosell.

Creo que hemos... Bueno, ya había consumido su tiempo, señor Carrillo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Me parece que no hay ningún asunto más en el orden del día. Levantamos la sesión.

Muchísimas gracias a todos por el tono y también al público por obedecer las indicaciones de este presidente.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos).